



2° Ord. Ref. Expte. N° 11-10-59186

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 50/2010

VISTA:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad elevando la propuesta de dictado del Curso denominado "Comercio Exterior y Marketing Internacional", a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con la opinión favorable del Comité Evaluador instituido por Resolución Decanal N° 270/05; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

<u>Art. 1°.</u>-Aprobar el dictado del Curso que se menciona a continuación, propuesto por la Secretaría de Extensión de la Facultad:

Denominación del Curso: Comercio Exterior y Marketing Internacional

Duración: 13 clases

Coordinación: Cr. Gustavo Fadda y Cr. Gustavo Scarpetta Profesores: Cr. Gustavo Fadda y Cr. Gustavo Scarpetta

Precio: \$ 190 y 3 cuotas de \$ 190

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO, DIAS DE MES DE

MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Cr. SERGID E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Essonómicas

RV

Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS